



INFORME
DE GOBIERNO
SEPTIEMBRE 2018



SUMANDO VOLUNTADES POR
Villa de Arista
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018

ÍNDICE

5 • MENSAJE DEL PRESIDENTE

9 • EJE RECTOR 1 | VILLA DE ARISTA INCLUYENTE

- Sistema Municipal DIF, Atención a Grupos Vulnerables
- Combate a la Pobreza, Vivienda
- Deporte
- Alumbrado Publico
- Salud
- Educación
- Cultura

27 • EJE RECTOR 2 | VILLA DE ARISTA PRÓSPERO

- Desarrollo Agropecuario
- Infraestructura y Desarrollo Urbano
- Comunicaciones y Vialidad
- Electrificación
- Desarrollo Comercial
- Catastro Municipal

47 • EJE RECTOR 3 | VILLA DE ARISTA SUSTENTABLE

- Agua Potable

59 • EJE RECTOR 4 | VILLA DE ARISTA SEGURO

- Seguridad Publica
- Protección Civil

73 • EJE RECTOR 5 | VILLA DE ARISTA CON BUEN GOBIERNO

- Secretaría General
- Registro Civil
- Sindicatura Municipal
- Parques y Jardines
- Comunicación Social
- Contraloría Interna Municipal
- Tesorería Municipal
- Transparencia Municipal

85 • DIRECTORIO



Mensaje del presidente

Queridos aristenses, hoy 20 de septiembre de 2018, rindo mi tercer informe de Gobierno ante el pleno del ayuntamiento en sesión solemne, como una de mis obligaciones al servicio de mi pueblo como Presidente Constitucional de Villa de Arista, establecida en el artículo 70 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Con apego a la legalidad a través de este informe, con gusto rindo cuentas de mi trabajo del 1° de septiembre de 2017 al 20 de septiembre de 2018, entrego con mucha satisfacción este reporte de obras y acciones en beneficio de todas y todos los aristences.

En mi tercer año de gobierno destaca la atención de los servicios prioritarios para mi pueblo. En materia de salud les entrego la ampliación del Hospital, que ahora cuenta con 10 nuevos consultorios que serán equipados por la secretaría de Salud de Gobierno del Estado, para brindar una mejor atención a mi pueblo.

En materia de agua potable construimos el nuevo pozo que abastecerá del vital líquido a esta y a las futuras generaciones de la cabecera municipal así como de la localidad del Mezquite. El mismo se encuentra terminado y con un aforo positivo con capacidad de 8 pulgadas de abastecimiento de agua potable.

Termine la nueva red de agua potable que conduce el vital líquido del ejido González a Cabecera Municipal por más de 6 km por terreno federal. Con ello evitamos la sustracción ilegal del agua que es propiedad de los aristences.

Termine de construir el nuevo Edificio del Organismo de Agua Potable, 2 tanques elevados más para cabecera municipal dando un paso agigantado en la modernización y adecuación del sistema de distribución del vital líquido en Villa de Arista.

Termine la nueva red de agua potable en la localidad del Pozo donde equipamos, construimos red y tanque elevado completando todo el sistema de distribución para, El Pozo, La Lajita y Guardarraya.

También construí un nuevo tanque elevado en la primera etapa de la nueva red de agua potable en la localidad de Derramaderos. Y finalmente instale el nuevo sistema administrativo en el Organismo Operador del Agua Potable que permitirá mayor eficiencia en el manejo de los recursos económicos de dicho organismo de esta manera podrá brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

En materia educativa de la mano del señor Gobernador logramos hacer acciones de mejora en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, en la Secundaria Técnica N° 30, en la primaria de San José del arbolito y Telesecundaria de San Elías, así como en el Jardín de niños Francisco I. Madero, destaca la construcción del techo de la plaza cívica en el Centro de Atención Múltiple CAM, por muchos años que estuvo en espera y ahora es una realidad.

En materia agropecuaria logramos de la mano de la CONAZA la construcción de 4 nuevas ollas para la captación de agua de lluvia ubicándose 2, en el Ejido Villa de Arista, una en la Escondida y otra en Salitrillos. Entregamos más de 100 equipos agrícolas a pequeños productores, y 8 tractores, que en los tres años suman 18 entregados al campo Aristence beneficiando a nuestros campesinos y agricultores de Valle de Arista.

Y no descansaré en apoyar a nuestros productores porque de ellos depende principalmente la economía y sustento de nuestras familias aristences, prueba de ello y aplaudo al señor Gobernador por el apoyo solidario que brindo a nuestros productores, con subsidio económico en respuesta a las afectaciones por granizo a nuestros cultivos y me enorgullece compartirles que fuimos el único municipio que recibió este apoyo a nivel estatal.

En materia de seguridad dejare un legado histórico, pues ahora seguridad publica cuenta con un edificio nuevo y propio, tres patrullas y un cuerpo policiaco renovado e instruido y bien uniformado que promueve el respeto ciudadano y los buenos hábitos además del reglamento de control y confianza así como la comisión de honor y justicia que permite una mejora continua en el personal policiaco. Con ello hemos logrado abatir la corrupción que permeaba en esta importante dirección al Servicio y cuidado del pueblo de Villa de Arista.



En atención a la población más vulnerable y de la mano de DIF Municipal y Estatal logramos tener cobertura total en desayunos escolares con la habilitación de 11 planteles Educativos, servimos más de 1500 desayunos calientitos a nuestros niños de preescolar y primaria, “Sin hambre las letras entran más fácil”.

Recientemente por acuerdo de Cabildo autorizamos legalmente la construcción de dos Parque Solares que generaran empleo y derrama economía a la identidad.

También le dejo un legado a mi pueblo ya que construí el Histórico Boulevard dedicado al General Mariano Arista a quien debemos el nombre de nuestro Villa, con apoyo de la junta estatal de caminos.

Y a la juventud les dejo sus canchas de fut bol rehabilitadas y el edificio de la dirección del deporte, equipado con baños y vestidores, así como un bello espacio para lo que será el nuevo Gimnasio.

Y finalmente le dejo un patrimonio maravilloso en materia de terrenos, nuevo terreno para plaza y capilla en la colonia Guadalupe, nuevo terreno para jardín y plaza en la colonia Del Valle, nuevo terreno para la Colonia Magisterial, nuevo terreno para la Secundaria Xicoténcatl Turrubiarres Flores, nuevo terreno para el panteón Municipal, nuevo terreno para la Unidad de Protección Civil, nuevo terreno para kínder del SEER, nuevo terreno para primer campus de la Universidad, nuevo terreno para colonia rural de personas desprotegidas, nuevo terreno para un asilo de ancianos e indigentes, nuevo terreno para la unidad de la Cruz Roja.

Todos ellos producto de negociaciones por permiso para lotificar y fraccionar espacios que son privados.

Hemos cumplido legalmente con el seguimiento de nuestro plan municipal de desarrollo, con acciones, con obras, con gestión, pero sobretodo con actitud con entusiasmo, con solidaridad y el amor que siento por mi pueblo.

Sumando voluntades hemos concentrado muchísimas acciones juntas, mis aristences y ustedes son testigo de ello.

Agradezco el apoyo de mi familia para sacar adelante este encargo que me confirió mi pueblo.

Agradezco a mi grandioso equipo de trabajo que me ha apoyado en todo momento para conducir de la mejor manera nuestro municipio.

Que tengan un excelente 2018, son los mejores deseos para mi pueblo aristence.

Ing. Juan Jesús Silverio Gamez Ponce

Presidente Municipal Constitucional De Villa De Arista, S.L.P.



VILLA DE ARISTA INCLUYENTE

1

SISTEMA MUNICIPAL DIF, ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La misión de DIF Municipal, es promover el desarrollo Integral de los grupos y las familias vulnerables de Villa de Arista, brindando herramientas para fortalecer el bienestar familiar y social.



Para ello hemos impartido 952 sesiones de prevención y sensibilización en los 42 centros educativos del Municipio. Con dichas acciones se ha mejorado la calidad de vida de más de 10,995 personas.



Uno de los objetivos primordiales de nuestra administración es el de la sana y correcta alimentación de las niñas, niños y adolescentes además de las personas en estado de vulnerabilidad, hemos servido 497,564 desayunos en 42 centros educativos y para mejorar la calidad del servicio se han construido dos desayunadores escolares y 8 rehabilitaciones totalmente equipados para ofrecer desayunos calientitos preparados por las mamás de los alumnos.



Y para las niñas y niños menores de 5 años no escolarizados en riesgo hemos entregado 39,150 desayunos.



Para las personas en estado de vulnerabilidad se han beneficiado con 2,450 despensas.



Para hacer más eficiente la entrega de los suministros para los desayunos escolares, la empresa Daltile de México nos favoreció con un vehículo que nos facilita la ejecución de nuestros programas de Asistencia Social.



Viendo la necesidad de nuestra sociedad por el auto empleo, nos dimos a la tarea de bajar proyectos productivos, uno ejemplo de ello son las deshidratadoras para beneficio de un grupo de personas emprendedoras y comprometidas, que sabrán aprovechar los diferentes productos agrícolas para diversificar la comercialización, con la capacitación de la Secretaria del Trabajo.



Derivado de la existencia de las transgresiones a los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes, ya se cuenta con una Procuraduría Municipal para una efectiva protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el Procurador deberá representar y proteger la integridad de todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio.

En el área jurídica se han realizado 193 convenios familiares, otorgado 886 asesorías en materia familiar, civil, penal, 120 constancias de tutorías fueron expedidas y se han tomado 165 conoci-

mientos de hecho en tema familiar, 14 requerimientos de pago y por último y gracias a la Dirección General del Registro civil se resolvieron 240 enmiendas y 5 inexistencias promovidas.



Porque el respeto, la igualdad y la equidad de las personas con discapacidad es de trascendencia humana, nuestra labor es la integración e inclusión, por medio de la capacitación logrando así concientizar a la familia y la sociedad. Y para recuperar la independencia y funcionalidad para las actividades de la vida cotidiana proporcionamos aparatos auditivos, sillas de ruedas y bastones. En Villa de Arista tenemos 288 personas con discapacidad, gracias a la detección de nuestra brigada UBR.



La Unidad Básica de Rehabilitación atiende a las personas con discapacidad física, psicológica y de lenguaje, por ello la importancia de contar con dos unidades adaptadas para el traslado de los pacientes desde su comunidad a la UBR para sus rehabilitaciones.

En este año se ha logrado 2,688 terapias de rehabilitación física y 630 terapias psicológicas y 366 sesiones de terapia de lenguaje. Así como 104 consultas con Doctor Especializado en Rehabilitación.



Tenemos más de 1,100 adultos mayores y por diversas circunstancias existe en alguno de ellos abandono y maltrato, en DIF nos hemos dado a la tarea de formar 18 clubs donde ellos se recrean, toman clases de tejido, manualidades y capacitaciones de autocuidado logrando así, incluirlos e integrarlos a sus familias y sociedad. Además de que constantemente se les ha considerado con diferentes apoyos como ayudas técnicas y despensas.

FOTO CLUBS

COMBATE A LA POBREZA

VIVIENDA

Una vivienda digna constituye el principal patrimonio para las familias Aristenses; el hogar, además de ser un derecho y una necesidad básica, es un elemento fundamental para garantizar la dignidad de las personas, en ella se desarrolla la vida individual, pero también es un espacio de reunión, convivencia, cuidado y protección, donde se estrechan los lazos familiares.

Promover la construcción de viviendas, que proporcionen certidumbre y cumplan con los requisitos de desarrollo integral de las familias es el objetivo primordial de mi administración. Es por eso que a familias más vulnerables se les han construido un espacio digno, colaborando en la reconstrucción de techos para el bienestar de su familia.

Con una inversión de 1 millón 114 mil 704 pesos se han beneficiado a 86 familias con diferentes acciones como son construcción de cuartos dormitorios, construcción de techos a base de loza de concreto y lámina galvanizada.



DEPORTE

La cultura física y el deporte son esenciales para el desarrollo integral del individuo y de la sociedad. El ejercicio incrementa la capacidad física y se refleja positivamente en la salud.

En esta administración consideramos al deporte como una disciplina indispensable, ya que su práctica proporciona al ser humano una estabilidad física y emocional y para esto promovemos seis distintos deportes, en diferentes categorías.



El deporte en nuestro municipio es practicado por 9,800 deportistas, mismos que participan en los diferentes torneos que organizamos, tanto de manera local como foránea, prueba de nuestros éxitos son la calificación a la etapa estatal por parte de la selección femenil de futbol en la Copa TELMEX y la obtención del primer lugar en el torneo de futbol soccer varonil en el Municipio vecino de Moctezuma.

Para que esto sea posible, hemos invertido en diferentes obras de infraestructura deportiva:

Realizamos la adquisición de pasto sintético para la rehabilitación de la cancha de futbol rápido en el parque “La Laguna”, para un mayor aprovechamiento del deportista que practica este deporte, en beneficio de 3,400 deportistas, invertimos 450 mil 56 pesos.



Cercamos con malla ciclónica el campo de béisbol de la localidad del Mezquite en beneficio de 500 personas, invertimos 139 mil 999 pesos.



Tomando en cuenta la falta de espacios para brindar una mayor atención a los deportistas, como parte de las nuevas oficinas del Deporte, construimos servicios sanitarios y un auditorio en el parque "La Laguna", en beneficio de 3,400 deportistas invertimos 500 mil pesos.



Pago de otros servicios generales como: arbitrajes, combustible y apoyo alimenticio e hidratación para el traslado de los deportistas a torneos y cuadrangulares foráneos en beneficio de 210 deportistas, aportación de 77 mil 889 pesos.



Mantenimiento y rehabilitación de todas las áreas deportivas, para un mayor aprovechamiento de las unidades y adecuado uso de ellas, en beneficio de todas las personas que practican deporte, erogación de 134 mil 579 pesos.



A este rubro tan importante le hemos invertido un total de 1 millón 302 mil 523 pesos en beneficio de 6,190 deportistas.

ALUMBRADO PUBLICO

El alumbrado público requiere mantenimiento constante, al corte para este tercer informe, se han cambiado 220 focos, 250 fotoceldas, 100 balastos, 10 gabinetes suburbanos y 8 reflectores en la plaza principal, invertimos 111 mil 148 pesos, dando respuesta a 588 reportes ciudadanos.



Una obra muy importante que se llevó a cabo fue la construcción del Alumbrado público en el Boulevard Mariano Arista, obra complementaria que sin lugar a duda realza el nuevo Boulevard que le vino a cambiar la imagen urbana a nuestro Municipio, invertimos Un millón 921 mil 778 pesos beneficiando a 7,575 personas



SALUD

Con el objetivo de coordinar, supervisar, analizar y elaborar estrategias de prevención, promoción, educación para la salud, así como garantizar la prestación de los servicios de salud de calidad que satisfagan las necesidades y respondan a las expectativas de la población, integramos por primera vez a nuestra administración la coordinación de gestión salud.

En este año Invertimos 232 mil 342 pesos para trasladar a 3 mil 144 personas a hospitales y centros de especialidades. En medicamentos controlados o especializados se destinó la cantidad de 218 mil 187 pesos para su adquisición.

Debido a la gran población que tenemos con problemas renales, y en convenio con DIF Estatal hemos logrado la atención y tratamiento en especialidad como: nefrología y diálisis, oncología, reumatología y ortopedia por una cantidad de 151 mil 894 pesos.



Como acción importante para proteger la salud de nuestros niños y niñas en coordinación con nuestras autoridades de salud, se realizaron 2 campañas de vacunación aplicando 1,069 vacunas para prevenir la poliomielitis, 232 para prevención del virus del papiloma y 388 vacunas para complementar esquemas a menores de 6 años.

Referente a la Infraestructura de Salud, realizamos la segunda y tercera etapa de la ampliación del Hospital Básico Comunitario “Nuestra Señora del Refugio” ubicado en la Cabecera Municipal, con el firme objetivo de brindar atención de calidad a nuestra población, invertimos 4 millones 475 mil 954 pesos y beneficiamos a 15,525 personas.



EDUCACIÓN

La mejor herencia que podemos dejar a nuestra juventud y niñez es la educación y la formación.

Por esta razón es que hemos mantenido nuestro propósito de gestionar lo necesario para proporcionar a nuestra población estudiantil, una buena infraestructura educativa, útil y práctica, con el fin de que nuestras niñas, niños y adolescentes tengan los espacios que requieren para su desarrollo integral.

Para lograr el objetivo, nos dimos a la tarea de construir las siguientes obras:

Construcción de biblioteca en Escuela Secundaria Xicotencatl Turrubiartes en la Cabecera Municipal, invertimos 250 mil pesos beneficiando a 120 estudiantes.



Llevamos a cabo el mejoramiento de aulas en preparatoria general Mariano Arista en Cabecera Municipal, invertimos 8 mil 758 pesos beneficiando a 100 estudiantes.



Rehabilitamos aulas a base de pintura en la escuela primaria Mariano Arista en la Cabecera Municipal, invertimos 16 mil 94 pesos beneficiando a 525 estudiantes.

Construimos un comedor en la escuela Primaria revolución mexicana en la localidad de Derramaderos invertimos 136 mil 174 pesos beneficiando a 350 estudiantes.



Con una inversión de 411 mil 26 pesos beneficiamos a más de 1,000 estudiantes.

CULTURA

La cultura es la expresión del ser humano, es un indicador social de identidad y nuestra existencia se refleja ahí.

Es un derecho de todos y por ello, siempre existió en mí el compromiso y de promover y alentar a través de las artes y las artesanías, cualquier posibilidad expresiva de las personas con el objetivo de que nuestra sociedad pueda desarrollarse en forma sana y pacífica.

En el Departamento de Cultura de nuestro municipio se promueve, difunde y fomenta las expresiones artísticas y culturales a través de formación de grupos de niños jóvenes y adultos que acuden a nuestras instalaciones por lo que se brinda instrucción a grupos de danza folclórica los cuales han logrado exitosas presentaciones en diferentes municipios de nuestro estado propiciado el intercambio cultural ganándose el reconocimiento del público.



Es nuestro deber promover y alentar a través de las artes cualquier posibilidad expresiva de las personas esforzándonos, sobre todo, en hacerlo a temprana edad por lo que se da especial im-

portancia a nuestras niñas, niños y adolescentes y se les ofrece talleres de pintura, rondalla, canto y teatro. Además se facilita las instalaciones sin costo alguno para talleres de yoga, tae kwon do, cardio y zumba.



Promover la celebración de manifestaciones artísticas y culturales como un medio de esparcimiento y desarrollo de sana convivencia entre los habitantes del Municipio tiene especial importancia en mi administración por lo que se realizaron los festejos de las fiestas patrias y fiestas patronales.



Con el objetivo de preservar y difundir nuestras tradiciones mexicanas se realizó el acostumbrado concurso de altares de muertos en el que participaron los diferentes planteles educativos, premiando las tres mejores obras con recursos que se utilizaron en mejoras a las instalaciones educativas.



Se realizaron 26 eventos para conmemorar las fechas cívicas y otras celebraciones de acuerdo con el calendario oficial de festejos como son: desfile del 16 de septiembre, día de la Revolución Mexicana, Día de la Bandera, Aniversario de la Constitución Mexicana, Aniversario del Natalicio de Benito Juárez, celebración de la Feria Regional del municipio, etc.



Recordar nuestras raíces nos da identidad y sentido de pertenencia, por lo que el día de 12 de octubre de 2017 se develó la primera estatua conmemorativa del 160 aniversario de la fundación de nuestro bello Municipio, del cual estamos orgullosos de pertenecer a él.



Para contribuir al desarrollo cultural del municipio por medio de programas y acciones que fortalezcan las identidades comunitarias, y aumenten y profundicen la distribución de bienes y servicios culturales dirigidos a la población se apoyó a 5 grupos de diferentes danzas como son: danzas folclóricas, danza azteca, danza de los caballitos y danza chichimeca con un total de 180 mil pesos para la compra de sus vestuarios y accesorios.

Los seres humanos vivimos en un espacio, en un entorno natural y debemos entender que respetar este hábitat es un deber que tenemos como ciudadanos. Durante mi administración hemos participado responsablemente en la conservación del medio ambiente a través de jornadas de reforestación involucrando a las niñas, niños y adolescentes de los diferentes planteles educativos del municipio tratado de crear en ellos la conciencia de la importancia y preservación de nuestro medio.



Considerado las dificultades que nuestros jóvenes tienen para trasladarse a la capital en busca de una universidad que reúna sus expectativas, el departamento organiza año con año la denominada Feria Expo Universidad como estrategia para promover las diferentes ofertas educativas del Estado para que los jóvenes conozcan y pueda decidir informada mente sobre su formación profesional además de la gestión con becas de apoyo de descuento en sus pagos de colegiaturas.



Una acción de gran importancia fue sin duda el acto cívico donde develamos e instalamos la Estatua del General Mariano Arista en nuestro Boulevard, destacando que es el segundo Presidente de la Republica Mexicana de origen Potosino.

Es la única estatua que existe del General en todo el Estado y en México, con ello promovemos el sentido de pertenencia de todos los Aristenses y le damos un nuevo rostro a Villa de Arista, anhelado por muchos años por todos los Aristenses.



Así es como una sociedad puede desarrollarse en forma sana y pacífica, invirtiendo en el recurso más valioso e importante que tiene, su gente por ello reitero mi compromiso con todos ustedes.



VILLA DE ARISTA
PRÓSPERO

2

DESARROLLO AGROPECUARIO

Este sector constituye la principal actividad de nuestro Municipio, por esta razón, en éste apartado nuestro principal objetivo es el de crear las condiciones que mejoren el nivel de vida de las personas que trabajan y habitan en el campo, apoyando con lo siguiente:

Con apego a los principios de federalización, y tal como lo establece la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, llevamos a cabo 32 reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, es la instancia que propicia la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades que sirven para la planeación y la aplicación de los recursos que la Federación, los Estados y los Municipios, destinan al apoyo de las inversiones productivas y para el desarrollo rural sustentable de nuestro Municipio.



En las reuniones con los Consejeros, hemos tomado acuerdos que han sido de mucha importancia para el desarrollo rural sustentable, entre los que destacan los siguientes:

GANADERIA

En este renglón, nuestro principal propósito, es el de impulsar acciones y programas para incrementar la productividad y la competitividad en el ámbito rural, con el fin de fortalecer empleo y elevar el ingreso de los productores, generando las condiciones favorables para ampliar los mercados agropecuarios y aumentar el capital natural para la producción, y la constitución y consolidación de empresas rurales.

En este tercer periodo llevamos a cabo las siguientes acciones:

Programa de ollas de agua

Se apoyaron a 4 ejidos con 5 ollas de agua como son Villa de Arista con 2, Salitrillos con 1, El Tajo con 1, y Rincón de Leijas con 1, con una inversión total de 10 millones de pesos, beneficiando a 1,000 ejidatarios.



Corral de manejo para ganado bovino.

Se logró el apoyo de 350 mil pesos para un corral de manejo para el ejido de Villa de Arista beneficiando a 300 ejidatarios.



Programa caprino

Se queda en gestión 20 corrales de ganado caprino y se logró el apoyo de bodegas, tejabanes, aljibes con una inversión total de 2 millones 548 mil peso beneficiando a 37 familias.



Programa porcino

Se logró el apoyo de 150 lechones para 25 familias de Salitrillos, con un monto de 52 mil pesos.



Bodega de almacenamiento

Está en gestión una bodega de almacenamiento de forraje con valor de 350 mil pesos, para el ejido de Villa de Arista beneficiando a 300 ejidatarios.

AGRICULTURA

La agricultura en Villa de Arista es considerada como una de las actividades económicas con mayor relevancia ya que genera gran cantidad de empleos en el Municipio; es considerada como el sector productivo más importante desde un punto de vista económico, social y ambiental, ya que de ésta depende la alimentación primaria de miles de personas, el incremento de la población productiva y la preservación y cuidado del entorno.

En este tercer periodo llevamos a cabo las siguientes acciones:

IMPLEMENTOS AGRICOLAS:

Se entregaron 50 implementos agrícolas beneficiando a 50 familias del municipio con una inversión total de un millón 406 mil 750 pesos.



PROGRAMA DE CINTILLA:

Se apoyaron a 150 agricultores con 1,200 rollos de cintilla con un monto total apoyado de 504 mil 248 pesos.



Programa seguro pecuario satelital

Se apoyaron a 54 productores caprinos con un monto total de apoyo de 248 mil pesos.



Seguro agrícola catastrófico:

Se apoyaron a 530 ejidatarios de los ejidos de Salitrillos, El Tajo, Villa de Arista, Rincón de Leijas, El Mezquite, Derramaderos y la comunidad de Rincón de Leijas con un monto total de un millón 400 mil pesos por desastre natural como sequía.

Seguro agrícola catastrófico por granizada.

Se logró el apoyo para 72 familias por desastre natural como granizo con un monto total de 256 mil pesos.



Equipo para grupo de mujeres agrícolas

Se logró el apoyo de 10 desbrozadoras, 10 fumigadoras, 7 motobombas y 2 motocultores con una inversión de 500 mil pesos para 10 mujeres agricultoras.



Programa de reforestación

Se logró el apoyo de 600 has de reforestación para los ejidos del Tajo, Salitrillos, Villa de Arista y comunidad de Rincón de Leijas por un monto total de 2 millones 628 mil 796 pesos beneficiando a 1,000 ejidatarios.

Apoyo de modernización de tractores agrícolas

Se logró el apoyo de 6 tractores agrícolas para 6 familias con un monto total de 2 millones 400 mil pesos.

Maquina D6

Se realizaron 1,000 horas de trabajo de máquina de D6, en los ejidos de Villa de Arista, y Rincón de Leijas, rehabilitando bordos y caminos, el relleno sanitario, el jaguey de los Reyna y el nuevo colector pluvial. Con una inversión de un millón 800 mil pesos.



En total, en este ejercicio, gestionamos e invertimos 25 millones 933 mil 596 pesos, 100% más que el ejercicio anterior.

INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

COMUNICACIONES Y VIALIDAD

Considerando una vialidad importante la entrada a nuestro Municipio y para cambiarle la imagen de bienvenida a nuestro pueblo, se gestionó ante la Junta Estatal de Caminos recurso para realizar un doble carril y evitar el desorden vehicular que ocasiona el transporte de carga en la entrada-salida del pueblo para transportar los productos que se producen en el pueblo, se logró la cantidad de 7 millones de pesos totalmente de Recurso Estatal, el Municipio no aportó cantidad alguna.



En lo que respecta a las localidades construimos 900 ml de carpeta asfáltica de la carretera al Marguey de Limones, invertimos un millón 996 238 pesos beneficiando a 500 personas.



Las carreteras y caminos rurales requieren mantenimiento continuo, por ello rehabilitamos la carretera Villa de Arista al entronque con carretera 57, consistió en bacheo superficial en recuperación de orilla de pavimento en 5 km, invertimos 693 mil 889 pesos beneficiando a 7,575 personas.



Además se adquirió emulsión asfáltica para bacheo, rehabilitándose la carretera Villa de Arista al entronque con carretera 57, Carretera Villa de Arista – Moctezuma y Caminos rurales del Municipio, invirtiendo 116 mil 754 pesos beneficiando a más de 12, 106 personas



En cuanto a mejoramiento de las calles, llevamos a cabo las siguientes obras y acciones en la Cabecera Municipal con el objetivo de mejorar la imagen urbana del Municipio:

Pavimentamos 1,702 m² con concreto hidráulico de las calles Higueras, Fresnos y Pinos de la Plaza en la Colonia Nogales, beneficiamos a 100 personas invirtiendo 243 mil 142 pesos.



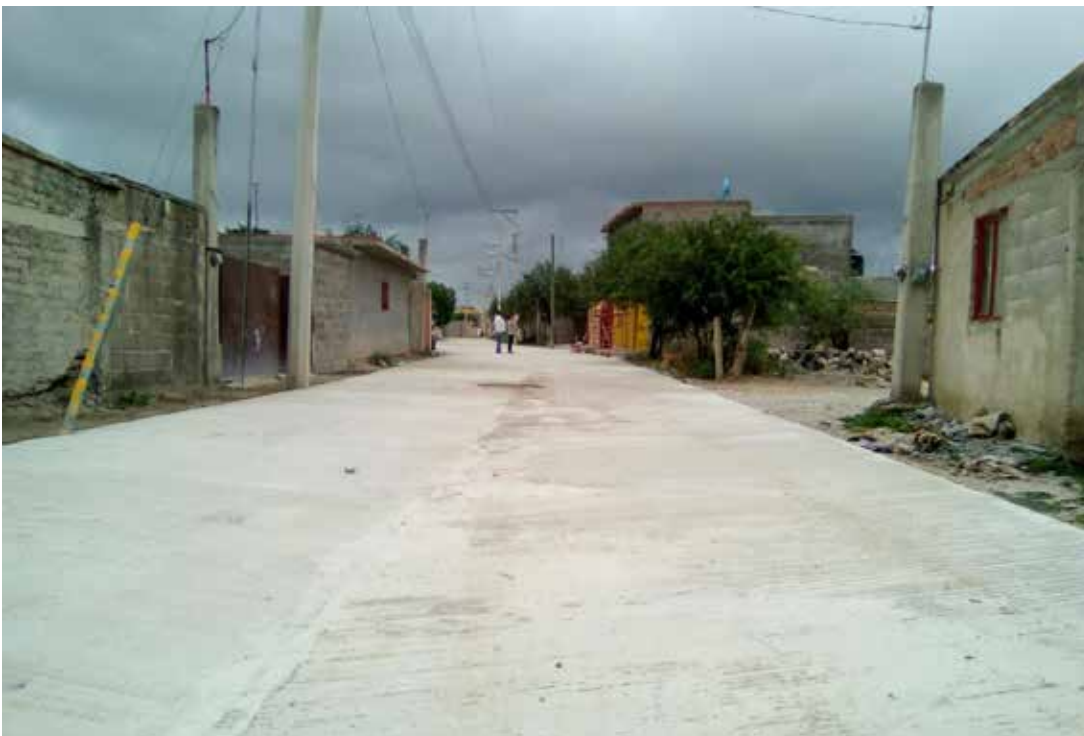
Realizamos la Pavimentación con concreto hidráulico de la privada 20 de Noviembre, construimos 543m² beneficiando a 150 personas, invertimos 114 mil 562 pesos.



Pavimentamos 595 m² con concreto hidráulico de la privada 5 de Mayo en la Colonia Nogales, beneficiando a 40 personas invirtiendo 170 mil 752 pesos.



Construimos 1000 m² con concreto hidráulico de la calle Martínez de la Vega en la Cabecera Municipal, invertimos 89 mil 470 pesos beneficiando a 100 personas.



Además construimos 287m² de banquetas y guarniciones en la calle Insurgentes de la Cabecera Municipal, beneficiando a los habitantes del Municipio que diariamente transitan por ese lugar.



Y rehabilitamos el concreto hidráulico en mal estado de la Calle Francisco I. Madero y de la calle 20 de Noviembre de la Cabecera Municipal, invertimos 170 mil pesos y beneficiamos a 1350 personas rehabilitando 660 m².



Por último una obra que se llevó a cabo con la intención de mejorar la vialidad de la calle 5 de Mayo, Moctezuma y 16 de septiembre, fue la construcción de la explanada para reubicación del mercado sobre ruedas que ocupa las calles antes mencionadas, invertimos 575 mil 918 pesos.



ELECTRIFICACIÓN

Un Gobierno municipal con acciones para mejorar la iluminación y servicio doméstico en colonias y calles, además de mejorar la imagen urbana, contribuye a la seguridad de los habitantes.

Por eso, trabajamos para que las familias de Villa de Arista cuenten con el servicio de energía eléctrica, ya que es un servicio básico e indispensable para llevar a cabo sus actividades cotidianas y de esta manera abatir el rezago social.

Con una inversión de 165 mil 226 pesos se realizó la ampliación de la red de distribución eléctrica en la calle San Francisco y calle San Isidro ubicadas en la Colonia Buenavista de la Cabecera Municipal, obra que beneficio a 50 personas de 7 viviendas que carecían de este servicio.

Construimos la red de distribución eléctrica en la localidad de San Elías, beneficiando a 60 personas de 10 viviendas, con una inversión de 192 mil 155 personas.

En total invertimos 357 mil 382 pesos en este rubro.



DESARROLLO COMERCIAL

Referente al departamento de comercio y alcoholes en estos tres años de mi gobierno siempre se buscó mantener un orden al giro comercial, como es la implementación de expedir licencias de funcionamiento de su negocio comercial con la finalidad de que fueran regulados todos y cada uno de los negocios establecidos en el municipio. Con este trámite al comerciante se le respalda a que su negocio no fuera duplicado.

En este año el padrón de licencias para la venta de bebidas alcohólicas es de resaltar que no fue expedida una sola licencia, con ello se logró mantener las 165 licencias existentes y solamente se expidieron tres permisos temporales, dos de ellos para abarrotes y uno para cervecería.

Es de mencionar que en mi gestión municipal en este periodo la recaudación obtenida por el cobro de refrendos de licencias de bebidas alcohólicas fue de 338 mil 356 pesos.

En cumplimiento y en la administración de los cobros del comercio ambulante se recaudó en este año, las cantidad de 352 mil 84 pesos.



CATASTRO MUNICIPAL

El catastro es fundamental para el funcionamiento de la economía, ya que en él se documenta el inventario de los terrenos, construcciones y demás bienes inmuebles, mismo que contiene las dimensiones, las características, la calidad y el valor de los predios y de las construcciones, así como su localización exacta, por tal motivo he asumido el compromiso de tener un padrón moderno y actualizado Planear, administrar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar acciones que permitan el Desarrollo Catastral en el Municipio, brindar un servicio de eficiencia y calidad a la ciudadanía. Permitiendo un acercamiento para regularizar sus fraccionamientos y lotificaciones, así como la asignación de nomenclatura a cada uno de los predios. Realizando promociones, descuentos y así lograr una mejor participación de los contribuyentes para obtener una mejor recaudación.



Con la autorización de cabildo se han llevado campañas de descuentos, sorteos y regularizaciones para apoyar la economía de los ciudadanos y que estos regularicen sus predios, se mantengan al corriente y actualizados

En el transcurso de septiembre del 2017 a agosto del 2018 se han llevado acabo las siguientes actividades Para incentivar a la ciudadanía y mejorar su participación en cuanto al pago del impuesto predial.

- Campaña de descuento del 100% en multas y recargos durante el mes de noviembre y diciembre 2017, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2018
- **Campaña de descuento en predial los primeros tres meses del año con el 15% en enero, 10% en febrero y 5% en marzo del 2018.**
- Se Llevó a cabo el sorteo de artículos para el hogar (refrigerador, estufa, pantalla y horno de microondas)
- Se entregaron pequeños obsequios a las primeras 300 personas que acudieron a pagar el impuesto predial.

- Perifoneo por el municipio con el objetivo de que las personas se enteren de las campañas que implementa el departamento de catastro municipal.



Para nuestra administración los adultos mayores son muy importantes por lo cual con la autorización de cabildo se logró el 50% de descuento en impuesto predial apoyando la economía de nuestros adultos mayores, atendiendo a 405 personas que se vieron beneficiadas con este significativo pero importante descuento.

Dentro de los logros importantes para la hacienda del municipio se encuentra la expedición de licencias de cambio de uso de suelo y permisos de construcción para el sector privado logrando una recaudación por la cantidad de un millón 931 mil 267 pesos.

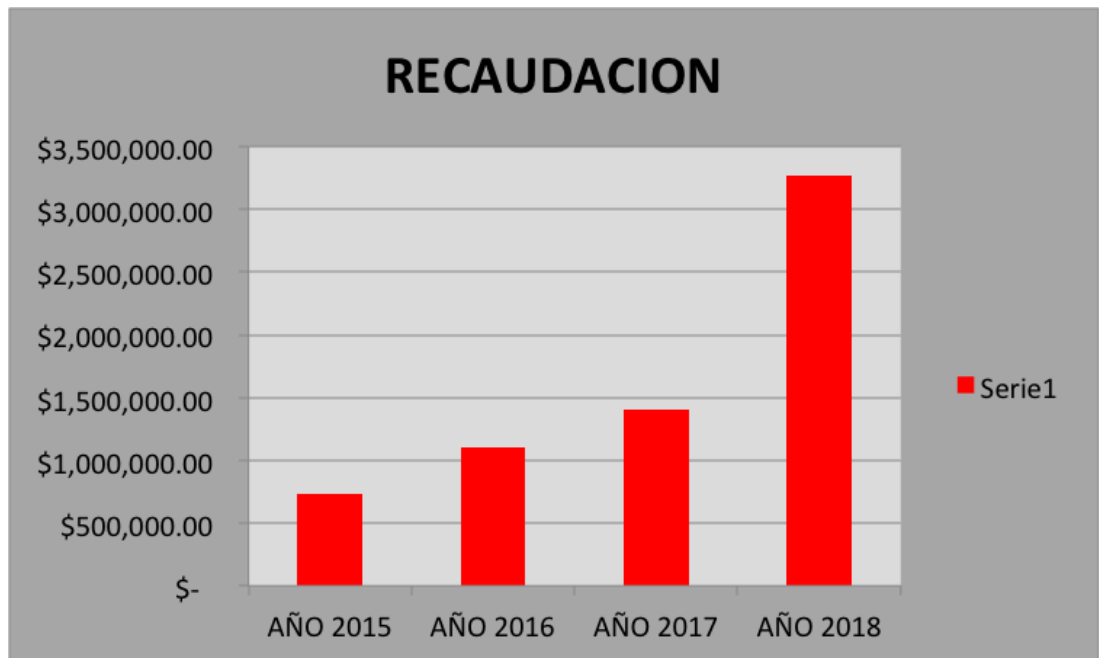
Dentro de los servicios catastrales se realizaron los siguientes:

- 175 Expedición de Avalúos
- 81 Traslados de dominio
- 20 Deslindes
- 69 Expedición de Permisos de subdivisión
- 188 Expedición de nomenclatura
- 8 Expedición de Permisos de construcción

- 39 Expedición de Certificaciones varias
- 2 Regularización de fraccionamientos
- 8 Permiso de usos de suelo

En la regularización de fraccionamientos se logró convenir la donación de más de 6 hectáreas de terreno, las cuales se utilizarán para áreas verdes, oficinas de protección civil, vivienda rural, kínder, plaza, jardines y asilo.

En total se realizaron 2,534 trámites de los cuales se logró una recaudación de 3 millones 264 mil 925 pesos superando con un 133% la recaudación del periodo septiembre 2016 a agosto 2017





VILLA DE ARISTA
SUSTENTABLE

3

AGUA POTABLE Y RESERVA HIDROLOGICA

Sin duda alguna, este rubro es el más importante para la población, ya que es un recurso indispensable para la vida de nuestra gente, por esta razón, hemos hecho el mejor de nuestros esfuerzos, para cubrir en lo más posible el abastecimiento de este vital líquido.



Para cumplir con nuestro compromiso, hemos llevado a cabo las siguientes obras y acciones:

Pozos de Agua Potable

Perforamos el pozo de agua potable en la comunidad del Mezquite, por un monto total de 2 millones 581 mil 20 pesos, con esta obra beneficiaremos a la localidad del Mezquite y a los habitantes de la Cabecera Municipal.



Rehabilitamos el pozo de agua potable ubicado en la Cabecera Municipal, la inversión fue de 27 mil 979 pesos y se beneficiaron 7,575 personas.

Adquirimos e instalamos la bomba para el pozo de agua potable en la localidad de Las Milpas, la inversión fue de 22 mil 500 pesos y se beneficiaron 263 personas.

Agua potable

Considerando los problemas de desabasto de agua potable en la comunidad de derramaderos se proyectó y ejecuto un sistema de agua potable, en el cual se consideró línea de conducción, tanque elevado y red de distribución en su primera etapa, para abastecer la zona sureste de esta comunidad, invertimos 2 millones 128 mil 836 pesos y beneficiamos a 1,500 personas, en dicho sistema también existió participación por Gobierno de Estado en el cual tuvo una aportación considerable de 3 millones 400 mil pesos.



En la localidad del Pozo, siendo una comunidad que no contaba con agua potable ni red de distribución, se enfocó la priorización de recursos de infraestructura social municipal para la construcción de la red de distribución en la comunidad del pozo, Guardarraya y La Lajita en etapas con una inversión estimada de 886 mil 768 pesos y beneficiamos a 497 personas con 9,900 ml.



Realizamos la línea de conducción de agua potable de la calle Melchor Ocampo a carretera San Elías para abastecer a la Colonia Guadalupe y Colonia San Martín, 480 ml donde los beneficiarios aportaron el 50% de materiales.



Ampliamos 244 ml la red de agua potable en la calle San Inés de la Colonia San Martín, beneficiamos a 12 familias.



Construimos 1,650 ml de la línea de conducción de agua potable de la localidad de Buenavista a Venta del Carmen, invertimos 57 mil 420 pesos y beneficiamos a 200 personas.



Por ultimo en este apartado, construimos la línea de conducción de agua potable en la calle Francisco I. Madero, invertimos 69 mil 832 beneficiando a 200 personas, 1016 ml de construcción.



Tanques Elevados

Buscando eficientar la distribución de agua potable en la parte noreste y sureste de nuestro Municipio, se planeó sectorizar la distribución a través de tanques elevados para atender a un sector es especial, es por eso que se llevó a cabo lo siguiente:

Construimos un tanque elevado en la zona norte de la Cabecera Municipal, ubicado en la Escuela Primaria Emiliano Zapata, invertimos un millón 200 mil pesos.



Iniciamos la construcción de otro tanque elevado en el parque La Laguna con una inversión de un millón 697 mil 474 pesos.



Con estas dos acciones mejoraremos significativamente en el abasto de agua potable, beneficiando a 7575 habitantes.

Drenaje Sanitario

Construimos la red de drenaje sanitario en la colonia Tepeyac de la Cabecera Municipal, se realizó en 2 etapas, la primera consistió en la construcción de la línea de conducción y la segunda en la red de distribución, se invirtieron 960 mil 558 pesos, beneficiamos a 200 personas directas con 860 ml.



Iniciamos la construcción de 384 ml para la red de drenaje sanitario en la colonia Guadalupe en su primera etapa, invertiremos 624 mil 724 pesos beneficiando a 200 personas.



Rehabilitamos 48 ml de la red de drenaje sanitario de la calle privadas las flores en la colonia Los Nogales, beneficiando a 70 personas.

Construimos 195 ml de red de drenaje sanitario en la privada bocanegra de la Cabecera Municipal, invertimos 177 mil 190 pesos beneficiando a 70 personas.



Otras Actividades



- Desazolve de la red de drenaje sanitario con camión vector.
- Demolición de pavimento para línea de conducción del tanque elevado ubicado en la Escuela Primaria Emiliano Zapata.
- Adquisición de camión para pipa de agua potable.
- Recuperación de cisterna con capacidad de 8,000 lts de agua potable
- 72 Reparaciones de fugas de agua potable.
- 208 Destapes de drenajes
- Adquisición de sistema comercial SICAP para emisión de recibos de manera automática con valor de 145 mil pesos.
- Se instalaron 7 dosificadores para la cloración de agua en la comunidad de Derramaderos, Las Milpas, Charquito, Salitrillos, El Pozo, El Arbolito y Cabecera Municipal
- Mantenimiento de líneas de agua potable.
- 10,507 viajes de agua potable en pipas para Comunidades y Cabecera Municipal.
- 23 contratos nuevos de agua potable
- 13 nuevos contratos para descarga de drenaje
- 143 desazolves de descarga de drenaje y líneas principales



Oficinas del Organismo de Agua Potable

Como otro hecho histórico, en esta administración, hemos construido las nuevas oficinas del Organismo Operador de Agua Potable, mismas que vendrán a marcar un parteaguas en nuestro municipio, en lo que a la prestación de este servicio se refiere.

Con estas obras queremos mejorar en todo lo posible la prestación del servicio de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, así como brindar una atención de calidad a todos nuestros usuarios, tal y como nuestra población se lo merece.





VILLA DE ARISTA
SEGURO

4

SEGURIDAD PÚBLICA

De todos es conocido que el ramo de seguridad es uno de los más sensibles y prioritarios, ya que la tranquilidad de la población es primordial para que la sana convivencia predomine entre la ciudadanía y el desarrollo social.

En este periodo, el rubro de seguridad pública mejoro sustentablemente y hemos garantizado y protegido tanto la seguridad personal como el patrimonio de todos los Aristenses, así lo comprueban los siguientes datos:



Detenidos por falta administrativa de Septiembre de 2017 - Septiembre del 2018

Falta Administrativa	Total
Infracciones contra el bienestar colectivo	128
Infracciones contra la seguridad publica	156
Infracciones contra la propiedad publica	48

332 arrestos por faltas al bando de policía y gobierno.

Puestas a disposiciones al ministerio público del fuero común de Septiembre de 2017 - Septiembre del 2018:

TIPO DE DELITO	MODALIDAD	CANTIDAD
Delitos contra la vida y la integridad corporal	Lesiones y daño a las cosas	1

Delitos contra la seguridad pública	Portación de armas prohibidas	1
Delitos contra la seguridad del tránsito de vehículos	Conducir vehículo con temeridad	1
Delitos contra la familia	Violencia familiar	1
Delitos contra la vida y la integridad corporal	Lesiones y daño a las cosas	3
Delitos contra el patrimonio	Robo	2
Delitos contra la dignidad humana y el libre desarrollo de la personalidad	Corrupción de menores	1

Total 10 Puestas a disposición.

Puestas a disposiciones ante la PGR de Septiembre de 2017 - Septiembre del 2018:

TIPO DE DELITO	MODALIDAD	CANTIDAD
Delitos contra la salud	Posesión de arma de fuego y narcóticos	2
Delitos contra la seguridad pública	Posesión de arma de fuego	2

Total 4 Puestas a disposición.

Objetos recuperados en el mismo periodo

Objetos	Cantidad
Vehículos	4
Motocicletas	3
Bicicletas	12
Computadoras	2
Equipos de sonido	5
Dinero en efectivo	12,600.00

Cursos impartidos a elementos de seguridad pública municipal

- Curso en materia de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para adolescentes. Impartido por la dirección de ejecución de medidas para menores.

- Curso en materia de prevención del delito.- impartido por el Secretariado Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública.
- Curso de competencias básicas policiales.- impartido por la Academia de Seguridad Pública del Estado.
- Curso en materia de hechos de tránsito terrestre.- impartido por el perito en hechos de tránsito terrestre, perteneciente a la Dirección general de Seguridad Pública del Estado.



Reuniones de consejo municipal de seguridad pública

Sobre este tema podemos mencionar que se llevaron a cabo un total de 12 sesiones de consejo de seguridad pública, realizadas mensualmente en las instalaciones de seguridad pública municipal de este municipio, donde en cada una de ellas participaron diferentes autoridades y dependencias de seguridad como:

- Presidente municipal constitucional
- SEDENA
- PGR
- Ministerio público
- Policía ministerial

- Policía federal
- Policía estatal
- Policía municipal
- Síndico municipal
- Protección civil municipal
- Regidores del h. Ayuntamiento comisionados a seguridad pública



Efectivo recaudado por concepto de pago de multas

Ingresos de efectivo a tesorería municipal por diferentes infracciones:

Bando de policía y gobierno	\$ 102,000.00
Reglamento de tránsito	\$ 18,500.00
	Total: \$ 120,500.00

Incremento del 30% en relación al ejercicio anterior.

Depuración policial

Con el compromiso de tener policías capacitados dentro de la dirección de seguridad pública municipal, y apegados a los principios que rigen la actuación policial, consagrados en el artículo 21 de nuestra constitución política de los estados unidos mexicanos como lo son: legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

Hemos depurado nuestras filas de policías realizando una estrategia de reclutamiento de jóvenes con las siguientes características: modo honesto de vivir, preparados con escolaridad mínima de

bachillerato, cartilla militar liberada y sin ningún tipo de experiencia en el ámbito policial, por lo que con esto, hemos logrado formar un grupo de policías responsables, honestos, disciplinados, y con el objetivo de servir y estar presentes, en el momento que los ciudadanos de Villa de Arista los necesiten.



Rescate de espacios públicos

Una de nuestras grandes necesidades a sido la de tener nuestros espacios públicos como: plaza principal, parque la laguna, campos deportivos, calles, avenidas, boulevard, libres del consumo del alcohol y de las drogas, por esta razón, hemos realizado operativos constantes sobre estos lugares, con el objetivo de prevenir cualquier acto penal o antisocial que afecten la sana convivencia familiar de nuestros habitantes de villa de arista, de este modo proporcionamos seguridad y vigilancia, a toda persona que transita o acude a estos lugares recreativos a disfrutar en compañía de sus familias de un ambiente de paz y armonía.



Entrega de uniformes a policías

Dando cumplimiento a lo ordenado en la ley del sistema de seguridad pública del estado de San Luis Potosí y al bando de policía y gobierno hemos dotado de equipamiento de uniformes de la más alta calidad a nuestros policías, con el objetivo de que ellos reflejen ante la sociedad una imagen digna y de respeto, y que representen este traje distintivo de la corporación con un alto honor, valor y justicia, para todos nuestros habitantes de Villa de Arista, invertimos 125 mil 352 pesos.



Gastos Administrativos

Para llevar a cabo todas estas acciones hemos invertido un millón 206 mil 804 pesos en sueldos y 168 mil en combustibles para el cuerpo de seguridad pública.

Infraestructura en seguridad pública

De manera histórica, nuestro municipio podrá contar con un espacio exclusivo y con operatividad específica para las actividades de seguridad que se requieren para salvaguardar a toda la población Aristenses.

Se realizó la segunda etapa que consistió en la construcción de las celdas con una inversión de 546 mil 229 pesos.



PROTECCIÓN CIVIL

Conscientes de lo importante que es la Protección Civil en nuestro Municipio, Prevenir y evitar hasta donde sean posibles los daños a la salud de la población de Villa de Arista, a sus bienes y a su entorno a consecuencia de una contingencia o desastre.

Siendo esta nuestra prioridad en este departamento, hemos estado atentos a dar respuesta inmediata a los reportes que se han recibido en esta Dirección.



Para ello tenemos implementados los Planes de Emergencia ante las diferentes contingencias que se pudieran presentar en nuestro Municipio de acuerdo a los cambios climatológicos en diferentes etapas del año.

También tenemos preparados los lugares acondicionados para albergar a personas en caso de una contingencia y que sea necesario trasladarlos a estos lugares.



Enseguida presentamos algunas respuestas de emergencia que se han brindado el apoyo por parte de este Departamento.

- En el año se atendieron seis Incendios Forestales dos de ellos de gran magnitud en la serranía del Ejido de Rincón de Leijas y el otro en la serranía de La Tinaja en el Ejido de Villa de Arista siendo un total de treinta hectáreas consumidas aproximadamente.



- Se atendió un incendio domiciliario en esta Cabecera Municipal una Fábrica de Piñatas solo daños materiales.
- Debido a los cambios climatológicos, hemos sufrido en nuestro Municipio fuertes contingencias como son: Trombas, Granizadas, Heladas, que han dañado los bienes inmuebles de las personas más vulnerables, para esto realizamos varios Planes de Emergencia para poder atender Emergente a las personas que sufrieron daños, se les apoyo con 500 cobijas, 30 colchonetas, y 150 láminas.



- En respuesta a la falta de atención en los albergues de nuestro Municipio en donde se albergan familias jornaleras de los Estados de Chiapas, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz y de nuestro Estado, realizamos un Plan de trabajo en coordinación con COEPRIS del Estado, organizando un consejo con parte de Los Agricultores de este Municipio para un mejoramiento en estos albergues y se informa que ya están en mejores condiciones.
- Se rehabilitaron algunos agrietamientos que sufrieron carreteras y caminos en nuestro municipio, lo que presenta un grave Riesgo cuando esto sucede para los conductores que transitan sobre estas carreteras y caminos.



- Se han impartido capacitaciones de Protección Civil, primeros auxilios, prevención y combate de Incendios, uso y manejo de Extintores, en diferentes instituciones educativas así como también en la fábrica de piñatas, en esta cabecera municipal.





- Se apoyó en la comunidad de El Mezquite debido a inundación provocada por fuertes lluvias.
- Estuvimos realizando reuniones de trabajo en conjunto con Agricultores y COEPRIS del Estado.

Siendo un total de 121 mil pesos de inversión en este departamento para apoyo a las personas más vulnerables.



VILLA DE ARISTA
CON BUEN GOBIERNO

5

SECRETARIA GENERAL

Las actividades de la Secretaría del H. Ayuntamiento representan una función medular para lograr una administración con excelente desempeño, con buena Gobernanza y Gobernabilidad, desde esta oficina se coordina y supervisa la política pública de la Presidencia Municipal, hacia el Honorable Cabildo, y hacia las diferentes direcciones, departamentos y Secretarías que día, con día, sirven a los Aristences y a quien solicita de su colaboración.



En este tenor con estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a la Constitución del Estado de San Luis Potosí. En los Artículos 115, y 114, respectivamente, y en apego estricto a la Ley Orgánica del Municipio Libre, en este Ejercicio Fiscal 2017-2018, de mi Administración, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Reuniones de cabildo	29
Cartas de identidad	256
Constancias	291
Circulares	6
Registros de fierro y sangre	259
Certificaciones	120
Cartas de recomendación	56
Audiencias	2880

Permisos de inhumación, tramites y apoyo personalizado a los familiares (Deudos):

En este tema quiero resaltar que esta administración a mi cargo, No, ha escatimado nunca, en horario, ni días festivos, o fines de semana. Para atender de día o de noche al 100% de las personas que buscaron apoyo legal, económico, y emocional, cuando en el seno de su apreciada familia aristence, un ser humano ha pasado a mejor vida, siempre hemos estado disponibles logrando un apoyo Global de funerales, donación de ataúd, donación de terreno, permisos y tramites hasta la conclusión del funeral, atendiendo en este rubro un total de 175 familias en lamentable situación.

En otro orden de ideas y no, menos importante, ésta Secretaria del Ayuntamiento deja escritos, aprobados y publicados en el Periódico Oficial del Estado, el Manual de Organización de la Administración Pública Municipal, así como 14 Reglamentos que rigen y dan legalidad al diario hacer de las Áreas Administrativas del H. Ayuntamiento, dando así certeza y legalidad a las actividades de los servidores Públicos Municipales, para que actúen en un Marco Jurídico que sustenta la Legalidad de un buen Gobierno Municipal.

REGISTRO CIVIL

La importancia del área del Registro Civil radica en la garantía que como Institución Publica brinda a toda la sociedad, legalizando los actos de índole civil y protegiendo la inscripción de los eventos importantes en el transcurso de la vida social de las personas.

A la fecha de este tercer informe, los documentos que hemos expedido se describen a continuación:

Registros		Certificaciones	
Nacimiento	337	Nacimiento	4,054
Nacimientos extemporáneos	26	Matrimonio	210
Matrimonio	66	Defunción	97
Defunción	56	Divorcio	04
Reconocimiento	08		
Divorcio	08		
Constancias		Otros	
Certificaciones	92	Búsquedas	175
Inexistencia	11	Anotaciones Marginales	296

El total de trámites realizados por esta oficialía del Registro Civil es de 5,440.



SINDICATURA MUNICIPAL

El espacio municipal, es el lugar donde la relación entre ciudadanía y gobierno, es cotidiana, estrecha y permanente; donde las necesidades sociales se hacen presentes, donde la autoridad y sus funcionarios viven intensamente la responsabilidad de atender de manera eficiente el quehacer del gobierno.

La sociedad actual necesita gobiernos municipales fuertes en lo institucional y efectivos en su administración, para hacer frente a las demandas y contingencias sociales que traen los nuevos tiempos; gobiernos que realicen mejores prácticas, que busquen nuevas y creativas formas de gestión y que cuenten con capacidad de conciliación y negociación para la solución de los problemas del entorno municipal; ahí estará siempre nuestra aportación.

En este segundo año de gestión la sindicatura ha dado cumplimiento a mis instrucciones y hemos atendido a la ciudadanía en todos sus requerimientos, aplicando estrictamente lo que establece la Ley.

- Asistencia y participación en sesiones de cabildo
- Revisión y aprobación de la cuenta pública
- Atención a todos los asuntos jurisdiccionales
- Asistencia jurídica en juicios laborales

- Control y resguardo de bienes patrimoniales
- Actividades de representación en actos protocolarios
- Firma de aprobación en convenio y contratos
- Asistencia a las audiencias y conocimiento de hechos



PARQUES Y JARDINES

El objetivo principal es la limpieza, mantenimiento y mejoramiento de las áreas verdes del Municipio, esto de manera periódica y sistemática.

La meta es mantener limpias y en buenas condiciones físicas los parques y jardines del Municipio, no solo para el uso de los habitantes de Villa de Arista, sino también para las personas que visitan el Municipio.

Para lograr este objetivo llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Limpieza en parque “La Laguna” y Unidad Deportiva
- Reforestación de áreas verdes y Boulevard Mariano Arista
- Colocación de señalética, ceniceros y tambos de basura en Parque “La Laguna”.
- Certificación de parque “La Laguna” como espacio saludable.
- Rehabilitación de los juegos del parque y canchas deportivas.
- Limpieza en terrenos baldíos y terrenos de la feria.
- Limpieza en calles principales de Cabecera Municipal.



COMUNICACIÓN SOCIAL

El Departamento de Comunicación Social tiene como objetivo la cobertura de eventos oficiales de la administración Pública Municipal, en la Dirección de eventos y la recopilación de archivo fotográfico, además de la difusión de información a través de distintos medios, siendo el más usual el perifoneo de eventos, campañas de salud, deportes, cultura, integración familiar, programas sociales, entre otros.

Así mismo cumplimos con recabar información del gasto de la administración Municipal para subir los datos a plataforma de transparencia.

Se consideró dentro de la agenda de trabajo, en la Dirección de Comunicación Social, atender de manera puntual las distintas comisiones encomendadas por el Presidente Constitucional.



CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

Con la finalidad de sumarnos a la iniciativa anticorrupción y de continuar atendiendo la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, tanto el suscrito como el Cabildo presentamos en tiempo la declaración de modificación patrimonial, la de conflicto de intereses y la declaración de pago de impuestos, participando con la Contraloría Interna atento a que mis funcionarios de la misma manera presenten en tiempo las declaraciones conforme lo exige la Ley, dando cabal cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad correspondiente.



La Contraloría Interna, llevó a cabo los procesos de entrega-recepción de 5 funcionarios, en 2017 (4 de Dif y 1 de municipio) y 4 en 2018 (2 de DIF y 2 de Municipio) sin requerirse enviar citatorios de comparecencia para aclaraciones a los funcionarios salientes, por lo que no se abrieron nuevos procedimientos por esta causa.

La Contraloría ha estado revisando adecuadamente los Ingresos Municipales de esta Administración, verificando que cada recibo de ingreso a la tesorería municipal esté debidamente sustentado en la Ley de Ingresos para el Municipio de Villa de Arista, S.L.P., y que además el cálculo de los impuestos, derechos o aprovechamientos estén correctamente realizados.

En cuanto a Egresos se refiere es importante señalar que para la Fiscalización de los mismos se ha revisado el 100% de las pólizas de cheques, cerciorándose que estén debidamente respaldadas conforme lo determina la ley, además de verificar que todo gasto sea estrictamente indispensable para la prestación de servicios a los Aristenses, así como también que cada comprobante fiscal contenga todos los requisitos fiscales vigentes según los marca el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Impuesto Sobre la Renta.



Asimismo, se ha estado revisando los tramites de pago solicitados por desarrollo social respecto del Ramo 33 de lo cual se verifica que esté debidamente contemplado en el programa Operativo Anual, que cada tramite este respaldado y justificado según la naturaleza del mismo, haciendo énfasis en el pago de Obras y Acciones las cuales deberán contener como soporte documental el contrato, Acta de Adjudicación, Fianzas, requisiciones, Órdenes de Compra, Facturas, etc.

Se ha participado en algunas reuniones de procesos de licitaciones de invitación restringida de cuando menos 3 invitados a participar en la misma.

Además se verifica que el proceso de licitación aplicado para cada obra o acción en particular haya sido el adecuado según los lineamientos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, tanto estatal como federal.

Así como también se verifica que todas las obras contenidas en el POA estén aprobadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

De la misma manera, se llevan a cabo inspecciones físicas de las obras en proceso, así como la supervisión de las obras terminadas para asegurarse de que las mismas se hayan desarrollado ape-gándose a los presupuestos base, así como que estén concluidas al 100%.

Con fecha 25 de abril de 2018, la Auditoría Superior del Estado realizó Auditoría evaluando los resultados de la gestión financiera respecto de la ejecución de los ingresos que fueron recaudados y administrados, revisando que los egresos se hayan ejercido conforme a los conceptos y partidas autorizadas, incluidas las adquisiciones, la obra pública y demás instrumentos financieros, así como el cumplimiento con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental.

Revisando si las cantidades correspondientes a los ingresos y a los egresos, se ajustaron o corresponden a los conceptos y a las partidas respectivas; si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados en el Presupuesto de Egresos, y si los recursos provenientes de financiamientos y otras obligaciones se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables y, si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos.

A manera general, se han remitido diversos oficios y circulares signados por esta Contraloría Interna, así como también se lleva el Control de Vacaciones, se ha participado en diez procesos de Entrega-Recepción como es en el caso de la Coordinación General de DIF, La Dirección de Cultura, la Dirección de Catastro y Departamento de Transparencia de DIF, así como la Contraloría Interna de DIF; ,se ha dado contestación en tiempo y forma a lo que ha requerido la Auditoría Superior del Estado, vigilando que los informes de los Estado Financieros sean remitidos en tiempo y forma a la Auditoría del Estado.

La Contraloría mes con mes realiza un dictamen de los Estados Financieros de este Municipio realizando diversas recomendaciones administrativas para el mejor control y funcionamiento de este Ayuntamiento.

En conclusión esta Contraloría Interna participa con este H. Ayuntamiento planeando, programando, organizando, y Coordinando el Sistema de Control y Evaluación Municipal, así mismo Fiscaliza y coadyuva en la fiscalización del Ingreso y Ejercicio del Gasto Publico Municipal y congruencia con el Presupuesto de Egresos vigilando que los recursos y aportaciones Federales, Estatales y Municipales se apliquen en los términos estipulados en las Leyes, Reglamentos y Convenios.

TESORERIA MUNICIPAL

La Tesorería Municipal es el órgano ordinario de recaudación de los ingresos municipales. Asimismo, realizará las erogaciones que deba hacer el Ayuntamiento, con las excepciones que señale la Ley.

Con eficiencia y control en la recaudación de los ingresos, ejercer bajo los principios de austeridad, eficacia y eficiencia, el presupuesto de ingresos regulando así la Hacienda Pública Municipal, permitiéndonos así, tener una administración pública con finanzas sanas.



De acuerdo a las disposiciones conferidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, todos los entes que manejen recursos públicos están obligados a llevar su contabilidad en forma armonizada de acuerdo a lo establecido en esta ley que es de ámbito Federal y a los lineamientos y normativa que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable. Es importante mencionar



que se realizaron encuestas trimestrales del Sistema de Evaluación Contable, las cuales nos indican el porcentaje de cumplimiento en Armonización contable, y el Municipio de Villa de Arista, siempre obtuvo una alta calificación.

Lo anterior demuestra que nuestro Municipio está comprometido con la ciudadanía para mejorar la calidad y la eficiencia de la Administración Pública municipal y en transparentar el manejo de los recursos públicos.

En este año se logró se tomó como prioridad los adeudos por concepto del 2.5 sobre nómina e ISR por retenciones de Sueldos y Salarios los cuales se han enterado oportunamente a la Secretaría de Finanzas y al SAT respectivamente.

La transparencia en el manejo de los recursos públicos, permite que la ciudadanía se entere y conozca en que se gastan sus impuestos y la su vez obliga aún más a sus autoridades a administrar bajo los principios de eficacia, eficiencia y calidad del erario público. Es por ello que la Tesorería cumple con las publicaciones de sus estados financieros, de los estados de origen y aplicación de recursos, de la normativa aplicable y demás instrumentos de interés para la población.

Cabe hacer mención que hubo un incremento en nuestros ingresos propios en comparación con el año anterior de \$ 1 millón 861 mil 583 pesos. Y \$ 5 millones 3 mil 504 pesos en participaciones, aportaciones y convenios, esto en el periodo de Septiembre 2017 al mes de Agosto de 2018.

Mi compromiso es darle de manera justa al trabajador su liquidación como lo marca la Ley y en este año se pagaron \$350 mil 959 pesos por este concepto, así también el pago por la cantidad de 100 mil pesos de un laudo laboral llegando a un acuerdo con el demandante.

Anexo a este informe me permito presentar el corte financiero de septiembre 2017 al mes de agosto de 2018, en el mismo se detallan las principales actividades económicas realizadas con sus efectos financieros.

Impuestos sobre los ingresos	10,266.00
Impuestos sobre el patrimonio	920,277.37
Impuestos sobre la producción, el consumo	137,577.00
Accesorios de los impuestos	90,060.16
Derechos	2,653,658.73
Productos de tipo corriente	439,615.42
Aprovechamientos de tipo corriente	90,274.34
Participaciones	23,928,758.82
Aportaciones	24,140,439.44
Convenios	4,054,451.45
Total de ingresos	56,471,378.73

Servicios personales	16,276,796.26
Materiales y suministros	3,685,970.85
Servicios generales	7,574,379.40
Transferencias internas y asignaciones al sector público	4,859,389.03
Ayudas sociales a personas	737,954.56
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	368,933.55
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	162,119.02
Inversión pública no capitalizable	20,880,318.47
Total de egresos	54,545,861.14

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Nuestro principal objetivo siempre fue posicionar a Villa de Arista como Municipio líder en el Estado, en la transparencia encontramos el elemento fundamental para lograr este objetivo.

Al mes de agosto del 2018 me complace informarles que nos hemos posicionado en el Primer lugar en Transparencia a nivel Estado, obtuvimos un 94% de calidad y un 100% en cantidad en la primera verificación vinculante en cumplimiento, en los reportes emitidos por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí del mes de Diciembre del 2017.

En el 2018 no se han realizado verificaciones al cierre de este informe, con los nuevos Lineamientos de la Ley de Transparencia del Estado de San Luis Potosí se crearon nuevos formatos y se puso como tiempo límite para publicar todos los meses del 2018 el 30 de septiembre del 2018.

Considerando la frase que dice “Lo importante no es llegar sino mantenerse”, cumplimos con nuestra labor.



VILLA DE ARISTA
 Primer Lugar en
TRANSPARENCIA
2017
 Ayuntamientos





DIRECTORIO



DIRECTORIO

Ing. Juan Jesús Silverio Gámez Ponce
Presidente Municipal

C.P. Martha Alfaro Gámez
Presidenta SMDIF

C. María Victoria Serrato Castillo
Regidor

C. Juan Galaviz Alfaro
Regidor

C. María Dolores Carbajal
Regidor

Ing. Francisco Javier Serna Martínez
Regidor

C. Rosa Zavala Tristán
Regidor

Ing. Víctor Tomas Arriaga González
Regidor

Lic. Juan José Serna Almendarez
Síndico Municipal

DIRECTORES

C. Ricardo Torres Limón
Secretario General

C. José Isaac Carvajal Castillo
Director de Protección Civil

C. Erasmo Espinoza Sosa
Secretario Particular

C. Lucio Uriel Aguilar Sánchez
Director de Deportes

C.P. Pascasio Melo Soto
Tesorero Municipal

C. Gilberto Ramírez Monsiváis
Director Organismo Operador
de Agua Potable

Mtro. Eujenio Gloria Mata
Coordinador de Desarrollo Social

Lic. Juan José Zavala Torres
Director de Catastro Municipal

Lic. Carla Berenice Castillo Rueda
Contralor Interno

C. Miguel Ángel Mancilla Limón
Director de Parques y Jardines

Oficial Jorge Ramiro López Alfaro
Director de Seguridad Pública

Lic. Bernabé Mares Briones
Director de Comunicación Social

MVZ. Francisco Alfaro Gámez
Director de Desarrollo Rural

Lic. Ma. Josefina Serna Almendarez
Coordinadora SMDIF

Lic. Irene Castillo Saldaña
Director de Educación y Cultura

Lic. Viviano Cedillo López
Procurador Municipal de Protección de
Niñas, Niños y Adolescentes

Arq. Moisés Hernández Pérez
Director de Obras Públicas

Lic. Juan Carlos Sánchez Zavala
Director de Unidad de Transparencia

Lic. Sayra Elena Arriaga Gutiérrez
Coordinadora UBR